

Comisión Negociadora de Igualdad

20/07/2023

En la Reunión Negociadora de Igualdad, celebrada el jueves 20 de julio, la parte social presentó a la empresa una serie de posibles medidas. La empresa informó que se reunirá en Comisión Paritaria para ver las medidas que podríamos negociar. La empresa demuestra un total desconocimiento de lo que implica y significa una Comisión Negociadora de Igualdad.

1. La Comisión de Igualdad tiene su propia partida presupuestaria, lo que significa que las medidas que se negocien en la Comisión de Igualdad, son a cargo de Igualdad.
2. Somos representantes del Comité de Empresa en la mesa de Igualdad, lo que nos faculta para negociar y, por último y no menos importante, la Negociadora de Igualdad tiene la formación y conocimientos suficientes, como para tomar las decisiones que sean necesarias en esta materia.

Entre las posibles medidas a tomar destacamos:

- Cheque Comida para el Personal de EMT que realice turnos partidos.
- Quitar la experiencia: ahora mismo las tres formas de poder entrar en EMT es a través de Personal de Conducción, Talleres y BiciMAD.

La empresa informa que está denunciada la convocatoria de conducción y que hasta que no se resuelva en altas estancias, no van a negociar esta medida.

Seguiremos defendiendo las medidas que están consensuadas con la mesa Negociadora.





INFORMA



- Mismas vacaciones para trabajadores/as de la empresa.
- Grupo de libres: actualmente las parejas de la misma categoría laboral o con el mismo cuadrante de libres, pueden solicitar el mismo grupo de libres. Queremos hacerlo extensible a familiares y convivientes, independientemente del departamento en el que estén.
- Solicitud de certificado negativo de delitos sexuales para todo el personal que acceda a un puesto de trabajo en E.M.T.
- Gabinete psicológico, ya que creemos imprescindible este servicio, por los altos niveles de ansiedad, estrés, depresión y problemas psicológicos que se podrían subsanar con asesoramiento psicológico y que, desde la encuesta realizada de Igualdad, fue lo más solicitado por la plantilla.
- Protocolo de recomendaciones de descanso, para personal que trabaje con dispositivos electrónicos, Aparte solicitamos que se cumpla la ley con respecto a la compra de gafas para los empleados/as. (Esto último, tenemos que tratarlo con los compañeros de Prevención de Riesgos Laborales, para que no haya duplicidades).

Tenemos una batería de posibles medidas que entendemos que van a ser beneficiosas para todos/as los que pertenecemos a EMT.

Seguiremos trabajando en este sentido y os iremos comunicando todo lo que se vaya tratando.

ESPERAMOS VUESTRAS IDEAS. TU OPINIÓN NOS IMPORTA.

UP Sindicato de Transportes, SIEMPRE CONTIGO



